



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 31/2014

Autoriza al alumno, Cristián Alejandro Sáez Aguilera, de la Carrera de Psicología, a inscribir y cursar la asignatura que indica.



VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Psicología.



RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Cristián Alejandro Sáez Aguilera, de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Psicología de las Discapacidades	- Evaluación Diagnóstico y Peritaje Psicológico II

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 16 de Mayo de 2014

MERCEDES AUBA AGUIRRE
Secretaria General

FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



FOF/MAA/rime